



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 14 de NOVIEMBRE de 2025 en el
Aula 13 a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación de actas.

Punto 2. Informe del decano.

Punto 3. Propuesta de premios extraordinarios de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad.

Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta del *Máster of Science in Sustainability, Innovation, Entrepreneurship in Smart Rural Territories*.

Punto 5. Comisiones de calidad.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

María Borrallo García, Julián Chaves Palacios, Yago Cid Gómez, Carolina Díaz Marrón, María Jesús Fernández García, José Julio García Arranz, Francisco García Cayero, Juan María Gómez Gómez, Francisco Javier Guisado Domínguez, Juan Carlos Iglesias Zoido, Felipe Leco Berrocal, Alexander Lledó Gómez, M^a Amparo López Arandia, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Diego Vicente Sánchez, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia:

Punto 1. Lectura y aprobación de actas.

En primer lugar, el decano pregunta si existe alguna pregunta, comentario o rectificación sobre las actas pendientes de aprobación.

El contratado predoctoral Vicente Sánchez, indica que se revisen las fechas en algunas de las actas (día y año).

No habiendo más comentarios al respecto. Se aprueban.

Código Seguro De Verificación	frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Pérez Pintor			Firmado	27/07/2026 14:34:16
	José Luis Oncins Martínez			Firmado	27/07/2026 10:22:41
Observaciones				Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Punto 2. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa de la aprobación por parte de ANECA del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades. Procede a realizar los correspondientes agradecimientos a todas las personas implicadas en este proceso. Asimismo, expone los problemas y vicisitudes ocurridos en los últimos meses, que retrasaron la aprobación de esta titulación. En este contexto, realiza una breve reflexión -incluyéndose a sí mismo- sobre la necesidad de analizar más adelante las causas de dicho retraso. Por último, en relación con este tema, indica que, afortunadamente, a pesar de las circunstancias se han cubierto todas las plazas ofertadas.

En otro orden, el decano anuncia que se han celebrado recientemente las elecciones correspondientes a los representantes de los estudiantes del centro. Dando su enhorabuena a Yago Cid Gómez y Alexander Lledó Gómez.

También informa del inicio del proceso para la realización de las encuestas de satisfacción correspondiente al primer semestre del curso 2025-2026.

Así mismo, pone en conocimiento de la Junta de Facultad la iniciativa de la Junta de Extremadura, publicada mediante la ORDEN de 28 de octubre de 2025 por la que se convocan Premios a la Excelencia Académica para el alumnado que curse estudios universitarios en la Universidad de Extremadura durante el año 2025 (DOE 213, de 5 de noviembre de 2025). En este sentido, indica que a principios de la próxima semana los representantes de los distintos centros mantendrán una reunión con el vicerrectorado de estudiantes, para que aclare el procedimiento que debe seguirse por parte de cada centro, al ser estos los responsables de tramitar a través de secretaría, la correspondiente solicitud a la Dirección General de Universidad de la Junta de Extremadura.

Por último, el decano informa de la existencia de problemas con el sistema de calefacción central de la Facultad, de modo, que durante los últimos días se están cubriendo las necesidades de climatización, en función de la disponibilidad de Split en las distintas aulas.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González, pregunta por el número de matriculados, su procedencia, etc., del máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades

Por su parte el profesor Iglesias Zoido, quiere dejar constancia de su reconocimiento por el trabajo realizado respecto al Máster de iniciación a la Investigación en Humanidades.

Punto 3. Propuesta de premios extraordinarios de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad.

El Decano presenta para cada título impartido en la facultad las listas con los mejores expedientes de alumnas/os que concluyeron sus estudios en el curso 2024-25, disponibles como Anexo de la presente acta.

Código Seguro De Verificación	frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Pérez Pintor			Firmado	27/07/2026 14:34:16
	José Luis Oncins Martínez			Firmado	27/07/2026 10:22:41
Observaciones				Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González comenta sobre la publicación de la relación de premiados, si no sería viable publicar al menos los tres estudiantes con mejor puntuación por titulación. De este modo, se daría mayor transparencia a los resultados y se podrían evitar reclamaciones en caso de que las hubiere.

Se somete a la aprobación de la Junta la propuesta.

Se aprueba por unanimidad y se acuerda remitir la lista definitiva a la Secretaría General.

Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta del Máster of Science in Sustainability, Innovation, Entrepreneurship in Smart Rural Territories.

El decano realiza una breve introducción respecto al proceso seguido desde que se empezó a trabajar sobre este máster, hace más de dos años. Esta iniciativa surge en el contexto de la iniciativa de la Alianza de Universidades Europeas EU GREEN, de la que forma parte la Universidad de Extremadura. En este sentido, en el caso del máster que nos ocupa, por parte de la UEx participan las facultades de Empresa, Finanzas y Turismo y la Facultad de Filosofía y Letras. Haciendo una mención especial al papel desempeñado por el profesor Leco Berrocal.

El decano informa que, si la Junta de Facultad aprueba la propuesta, esta se remitirá al Consejo de Gobierno y, posteriormente, será sometida a verificación y acreditación por parte de ANECA. En este sentido, destaca que se con la información disponible hasta la fecha, se tratará de la primera iniciativa de este tipo que verificará la entidad de acreditación estatal.

A continuación, cede la palabra al profesor Leco Berrocal, el cual expone brevemente el proceso seguido a lo largo los últimos 2 años, hasta la consecución definitiva de la propuesta que se trae a la Junta de Facultad para su aprobación.

Se abre un turno de intervención.

No habiendo intervenciones. Se somete a votación la aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Comisiones de calidad.

El decano informa de los siguientes nombramientos / propuestas de alta / bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)

- Propuesta de baja de Severina (vocal)
- Propuesta de alta de Esmeralda Vicente Castañares (vocal)

Código Seguro De Verificación	frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Pérez Pintor	Firmado	27/07/2026 14:34:16
	José Luis Oncins Martínez	Firmado	27/07/2026 10:22:41
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Además, el decano anuncia los siguientes cambios en la comisión de movilidad del centro.

- Propuesta de baja de Severina Álvarez (en representación del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) (vocal)
- Propuesta de alta de Isabelle Moreels (en representación del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)) (vocal)
- Propuesta de alta de Juan Romero Morales (n representación del Grado en Filología Hispánica) (vocal)
- Propuesta de alta de Guadalupe Nieto Caballero (en representación del Grado en Filología Hispánica) (vocal)
- Propuesta de baja de Luísa Leal Trindade (en representación del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)) (vocal)
- Propuesta de alta María Jesús Fernández García (en representación del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués))

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones.

En primer lugar, el profesor Rodríguez Martín pregunta por el orden de prelación de los potenciales profesores tutores del máster de Investigación en Humanidades, cuestionando sobre la preferencia del PDI adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, respecto a profesorado de otros centros.

A continuación, el decano indica que, en principio, siempre que la oferta de docentes cubra las necesidades existentes, así será.

El profesor Sánchez González pregunta sobre la dedicación docente correspondiente al segundo semestre del máster en Investigación en Humanidades, y la distribución de estos, considerando que se trata de 24 créditos, repartidos en 4 asignaturas.

El decano responde a la pregunta planteada, utilizando algunos ejemplos que permitan dar respuesta a la misma.

El contratado predoctoral Vicente Sánchez, manifiesta su desacuerdo con algunos de los ejemplos utilizados por el decano. Así mismo, ruega que se celebren Juntas de Facultad con carácter ordinario, ya que durante los últimos meses todas han sido de carácter extraordinario.

El decano, atiende al ruego e indica que la junta de facultad que se está celebrando tiene carácter ordinario, por tal motivo, se ha procedido a aprobar las diferentes actas.

Se abre un segundo turno.

Código Seguro De Verificación	frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Pérez Pintor	Firmado	27/07/2026 14:34:16
	José Luis Oncins Martínez	Firmado	27/07/2026 10:22:41
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/frcdkS7x7kwr3H64T7Cf+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



El profesor Sánchez González, retoma su pregunta anterior sobre las implicaciones docentes correspondiente a los trabajos de investigación del máster de investigación en Humanidades. Finaliza su intervención, indicando que su objetivo al plantear esta cuestión es poner de manifiesto los problemas que pueden derivarse y en consecuencia limitar el perjuicio que ello pueda suponer para la institución, los profesores y por supuesto para los estudiantes.

El decano responde al profesor Sánchez González, que las asignaturas del segundo semestre del máster en Investigación en Humanidades presentan ciertas particularidades, que no permitirían enmarcarlas como asignaturas de Prácticum, ni tampoco como asignaturas de carácter teórico, ya que la tarea a desempeñar por el docente es distinta.

Por último, el decano informa de que próximamente se solicitará a las direcciones de los Departamentos un listado de profesores/ras que quieran participar durante el segundo semestre en la tutorización de TFM del Máster Universitario de Investigación en Humanidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 14 de noviembre de 2025.

José Manuel Pérez Pintor

Secretario

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Decano

Código Seguro De Verificación	frcdkS7x7kWr3H64T7Cf+A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Pérez Pintor			Firmado	27/07/2026 14:34:16
	José Luis Oncins Martínez			Firmado	27/07/2026 10:22:41
Observaciones				Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/frcdkS7x7kWr3H64T7Cf+A==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

